CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 12 de marzo de 2026 Hora: 09:00:16
Recibo No. AA26368492
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A26368492BB164

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social: RIGHA SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA
Sigla: RIGHA S A S
Nit: 900793586 0 Administración : Direccion Seccional De Impuestos De Bogota, Regimen Comun
Domicilio principal: Bogotá D.C.

MATRÍCULA

Matrícula No.	02522321
Fecha de matrícula:	25 de noviembre de 2014
Último año renovado:	2025
Fecha de renovación:	2 de abril de 2025
Grupo NIIF:	Grupo I. NIIF Plenas.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal:	Cr 7 C No. 123 36
Municipio:	Bogotá D.C.
Correo electrónico:	jlmalaver@righa.co
Teléfono comercial 1:	6297974
Teléfono comercial 2:	No reportó.
Teléfono comercial 3:	No reportó.

Dirección para notificación judicial:	Cr 7 C No. 123 36
Municipio:	Bogotá D.C.
Correo electrónico de notificación:	jlmalaver@righa.co
Teléfono para notificación 1:	6297974
Teléfono para notificación 2:	No reportó.
Teléfono para notificación 3:	No reportó.

La persona jurídica NO autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Procesos y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso

Mario Fernando Avila Cristancho

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 12 de marzo de 2026 Hora: 09:00:16
Recibo No. AA26368492
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A26368492BB164

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por Documento Privado del 11 de noviembre de 2014 de Asamblea de Accionistas, inscrito en esta Cámara de Comercio el 25 de noviembre de 2014, con el No. 01887813 del Libro IX, se constituyó la sociedad de naturaleza Comercial denominada RIGHA SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

El Diseño, fabricación, venta, desarrollo, ensamble, instalación, interventoría, reparación, modernización, remodelación, asesoría, importación, exportación y prestación del servicio de mantenimiento, todas estas actividades que se prestan de manera exclusiva por parte de RIGHA S.A.S. para los ascensores, escaleras eléctricas, montacamillas, montaplatos, montalibros, montacoches, montacargas, bandas, andenes, rampas, duplicadores y plataformas para personas con movilidad reducida, los repuestos para todos estos equipos como también el software, controlador y cualquier otra pieza mecánica y electrónica, entre otros equipos y repuestos de estos medios de transporte vertical, todos de la marca registrada RIGHA, así como la optimización de su operación a través de herramientas de software y hardware. También podrá desarrollarse como parte de su objeto social, la prestación de servicios técnicos, mantenimiento, reparación, modernización, remodelación, asesoría, interventoría, entre otras actividades, respecto de equipos de transporte vertical de cualquier otra marca, para lo cual la sociedad podrá fabricar y suministrar las partes y componentes que resulten necesarios en estas actividades. En desarrollo de su objeto social, la sociedad podrá adquirir bienes de cualquier naturaleza; garantizar sus obligaciones; enajenar a cualquier título los bienes de que sea dueña; dar y recibir en garantía cualquier clase de bienes; suscribir todos los títulos

valores que sean necesarios, y celebrar las operaciones con entidades bancarias y financieras para la cabal realización de su objeto social. En general, celebrar toda clase de actos o contratos para el desarrollo de sus actividades y que tengan relación directa con ellas.

CAPITAL

* CAPITAL AUTORIZADO *

Valor	: $3.000.000.000,00
No. de acciones	: 3.000.000,00
Valor nominal	: $1.000,00

* CAPITAL SUSCRITO *

Valor	: $1.870.000.000,00
No. de acciones	: 1.870.000,00
Valor nominal	: $1.000,00

* CAPITAL PAGADO *

Valor	: $1.870.000.000,00
No. de acciones	: 1.870.000,00
Valor nominal	: $1.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

La Representación Legal de la sociedad estará a cargo de una persona natural o jurídica, accionista o no, quien tendrá suplentes, designados por la asamblea general de accionistas.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

La sociedad será gerenciada, administrada y representada legalmente ante terceros por el representante legal o sus suplentes, quienes no tendrán restricciones de contratación por razón de la naturaleza ni de la cuantía. Por lo tanto se entenderá que el representante legal podrá celebrar o ejecutar todos los actos y contratos comprendidos en

el objeto social o que se relaciones directamente con la existencia y el funcionamiento de la sociedad. La sociedad no podrá garantizar obligaciones de los socios y de terceros, sin previa autorización de la asamblea.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No. 04 del 12 de febrero de 2016, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 7 de abril de 2016 con el No. 02091093 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Representante Legal	Jose Luis Malaver Rojas	C.C. No. 1020728966

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Representante Legal Suplente	Alvaro Edilberto Malaver Torres	C.C. No. 19133872

REVISORES FISCALES

Por Acta No. 11 del 17 de junio de 2019, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 21 de junio de 2019 con el No. 02479489 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Revisor Fiscal	INFANTE Y ASOCIADOS	N.I.T. No. 900844369 9
Persona Juridica	SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA	

Por Documento Privado del 18 de junio de 2019, de Revisor Fiscal, inscrita en esta Cámara de Comercio el 21 de junio de 2019 con el No. 02479490 del Libro IX, se designó a:

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 12 de marzo de 2026 Hora: 09:00:16
Recibo No. AA26368492
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A26368492BB164

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Revisor Fiscal Principal	Elquin Infante Lombo	C.C. No. 19479206 T.P. No. 9402-T

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Revisor Fiscal Suplente	Hernando De Jesus Rodriguez Andrade	C.C. No. 15038774 T.P. No. 16043-T

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
Acta No. 03 del 22 de diciembre de 2015 de la Asamblea de Accionistas	02090114 del 5 de abril de 2016 del Libro IX
Acta No. 05 del 3 de febrero de 2017 de la Asamblea de Accionistas	02187487 del 17 de febrero de 2017 del Libro IX
Acta No. 07 del 2 de octubre de 2017 de la Asamblea de Accionistas	02289066 del 27 de diciembre de 2017 del Libro IX
Acta No. 10 del 3 de marzo de 2019 de la Asamblea de Accionistas	02434070 del 12 de marzo de 2019 del Libro IX
Acta No. 28 del 23 de mayo de 2025 de la Asamblea de Accionistas	03259930 del 26 de mayo de 2025 del Libro IX

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bogotá, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 12 de marzo de 2026 Hora: 09:00:16
Recibo No. AA26368492
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A26368492BB164

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Procedimiento Administrativo y de los Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: 2816
Actividad secundaria Código CIIU: 3312
Otras actividades Código CIIU: 4329

TAMAÑO EMPRESARIAL

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es Grande

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria $ 88.036.202.558
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU : 2816

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES.

Los siguientes datos sobre RIT y Planeación son informativos: Contribuyente inscrito en el registro RIT de la Dirección de Impuestos, fecha de inscripción : 13 de junio de 2023. Fecha de envío de información a Planeación : 26 de mayo de 2025. \n \n Señor empresario, si su empresa tiene activos inferiores a 30.000 SMLMV y una planta de personal de menos de 200 trabajadores, usted tiene derecho a recibir un descuento en el pago de los parafiscales de 75% en el primer año de constitución de su empresa, de 50% en el segundo

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 12 de marzo de 2026 Hora: 09:00:16
Recibo No. AA26368492
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A26368492BB164

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

---

año y de 25% en el tercer año. Ley 590 de 2000 y Decreto 525 de 2009. Recuerde ingresar a www.supersociedades.gov.co para verificar si su empresa está obligada a remitir estados financieros. Evite sanciones.

El presente certificado no constituye permiso de funcionamiento en ningún caso.

****

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

****

Este certificado fue generado electrónicamente con firma digital y cuenta con plena validez jurídica conforme a la Ley 527 de 1999.

****

Firma mecánica de conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la autorización impartida por la Superintendencia de Industria y Comercio, mediante el oficio del 18 de noviembre de 1996.

